Señores: Intendente de Compañias Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que con fecha 28 de Junio del año 2.000, se procedio ha inscribir, la transferencia de las acciones contenidas en los Titulos de Acciones Segundo y Tercero, del Capital Social de la Compañía denominada ONE STHOP SHOP S.A., de la siguiente forma.

El señor CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN, portador de la cédula de identidad número 0900542648, con la autorización de su cónyuge, cedió dos mil quinientas acciones contenidas en el título de Acciones Tercero, al señor CARLOS ENRIQUE LEDERGERBER RESHUAN, portador de la cédula de identidad número 0914625454. 100

El señor CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN, portador de la cédula de identidad número 0900542648, con la autorización de su cónyue, cedió dos mil quinientas acciones contenidas en los Títulos de Acciones Segundo a la señora MARJORIE KATHERINE LEDERGERBER RESHUAN, portadora de la cédula de identidad número 0911326981.

El cedente es de nacionalidad Ecuatoriana y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y tienen todos sus domicilios en esta ciudad de Guayaquil.

Quedando distribuidas las acciones de la Compañía ONE STHOP SHOP S.A., de la signiente manera:

El señor CARLOS ENRIQUE LEDERGERBER RESHUAN, propietario de 2.500 acciones

La señora MARJORIE KATHERINE LEDERGERBER RESHUAN, propietaria de 2.500 acciones.

El señor JAVIER CIRO LEDERGERBER GAITAN, propietario de 5.000 acciones.

El señor JAIME EDUARDO LEDERGERBER GAITAN, propietario de 5.000 acciones.

El Doctor CESAR ENRIQUE LEDERGERBER GAITAN, propietario de 5.000 acciones.

CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN GERENTE ONE STHOP SHOP S.A.

C.C. 0900542648

OK Pakar 101